



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00174180

Al contestar cite Radicado E-2022-09020 Id: 174180
Folios: 2 Fecha: 2022-05-23 18:20:22
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: ANA SILVIA ACUÑA

**AUTO No.151 DEL 23 DE MAYO DE 2022
POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICAN LOS ESTATUTOS DE LA JAC
URBANIZACION GAITAN II**

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá en uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 2166 de 2021 y en especial el Decreto Municipal 332 de Octubre primero de 2001, de delegación y demás normas concordantes vigentes, y;

CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal de la Urbanización GAITAN II del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No. 301 del 3 de agosto de 1992, otorgada por el Departamento Administrativo de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca solicitó la revisión y ratificación de los estatutos de ese organismo comunal aprobados en la Asamblea General Extraordinaria, según acta número 0019, sesión del 22 de mayo de 2022, mediante oficio con radicado R-2022- 13330 ID 173054.

Que era necesario que en los estatutos de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización GAITAN II, se implementara lo establecido en la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021.

Que revisados los estatutos se encontró que la implementación se hizo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2166 de 2021, siendo aprobados en Asamblea General de afiliados de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización GAITAN II, de acuerdo al Artículo 15 de la Ley 2166 de 2021.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ratificar los estatutos de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización GAITAN II del Municipio de Fusagasugá, previamente aprobados en la Asamblea General de Afiliados, según acta número 16, sesión del 14 de mayo de 2022.

con la FUERZA de la
gente
FUSAGASUGÁ

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211
Página 1 de 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00174180

Al contestar cite Radicado E-2022-09020 Id: 174180
Folios: 2 Fecha: 2022-05-23 18:20:22
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: ANA SILVIA ACUÑA

ARTICULO SEGUNDO: Archivar copia de los estatutos y del presente Auto de ratificación, en la carpeta de documentos de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización GAITAN II.

Dado en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Fusagasugá a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2022

ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: LILIANA GUTIERREZ CORTES

Revisó y Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL